

Política de Nuvance Health sobre los familiares de apoyo y acompañantes

Para garantizar un entorno saludable y seguro para nuestros pacientes, personal y familiares de apoyo/acompañantes durante la pandemia de la COVID-19, Nuvance Health ha implementado la siguiente política de visitas. Estas pautas lo ayudarán a prepararse para la próxima visita al hospital o centro de Nuvance Health.

Cambios recientes a destacar:

A partir del 13 de septiembre

- Las salas de espera se reabrirán para que haya un acompañante designado para cada paciente y en todas las áreas de atención. Los pacientes menores de 21 años podrán tener ambos padres o dos tutores en la sala de espera.
- Este cambio permite que se utilicen las salas de espera en los servicios de emergencias, laboratorio, consultas médicas, triaje para pacientes de maternidad, diagnóstico por imagen, cuidado de heridas, fisioterapia, terapia ocupacional y terapia del habla.
 - En determinadas circunstancias, se podrá suspender de manera temporal el uso de la sala de espera para los familiares de apoyo designados y reanudarlo a discreción de la dirección local si el número de pacientes es superior al normal.

Este documento incluye lo siguiente:

- Instrucciones generales sobre la atención de los pacientes hospitalizados/familiares de apoyo y acompañantes
- Instrucciones para las visitas a grupos especiales de pacientes, pacientes menores de 21 años, pacientes neonatales, pacientes de maternidad y circunstancias excepcionales
- Documentos requeridos para las visitas
- Instrucciones de cada hospital
- Instrucciones en cuanto a objetos personales
- Instrucciones para visitas a pacientes ambulatorios y consultorios médicos
- Instrucciones para el Servicio de Emergencias
- Instrucciones para visitas a pacientes hospitalizados en el Departamento de Salud del Comportamiento
- Instrucciones para el clérigo de la comunidad y ministros eucarísticos
- Instrucciones sobre alimentos y bebidas
- Política general de visitas

Instrucciones generales para la persona de apoyo de los pacientes hospitalizados:

Está permitido que a los pacientes hospitalizados los visiten dos familiares de apoyo o acompañantes fijos, hasta un máximo de 12 horas al día. El horario es de 8:00 a. m. a 8:00 p. m. Los familiares de apoyo o acompañantes pueden ser diferentes cada 24 horas, pero las visitas deben restringirse solo a las indispensables para brindar atención.

Instrucciones de visita para poblaciones especiales, pacientes menores de 21 años, pacientes neonatales, pacientes de maternidad y circunstancias atenuantes:

Pacientes menores de 21 años: se permite que acompañen al paciente el padre y la madre o dos acompañantes (designadas y fijas), como máximo, en la habitación del paciente durante toda su estancia hospitalaria, ambulatoria o en el Departamento de Emergencias, siempre que las normas de distanciamiento social y de aforo seguro lo permitan. Los pacientes pediátricos pueden recibir visitas de sus hermanos durante el horario de visitas del hospital solo si el equipo de atención médica considera que es terapéutico para el paciente. Los niños deben permanecer dentro de la habitación del paciente durante toda la visita. Las salas de juegos u otros espacios compartidos permanecen cerrados.

Unidades de cuidados intensivos neonatales: las visitas a las unidades de cuidados intensivos neonatales (NICU, por sus siglas en inglés) de Nuvance Health están limitadas solo a dos (2) personas (padres o tutores legales) al lado de la cama al mismo tiempo.

Pacientes menores de 21 años (incluidos los de la NICU): los dos padres o tutores legales designados pueden estar presentes en todo momento sin tener que presentar un comprobante de vacunación completa o un resultado negativo de la prueba más reciente. No se permiten otros visitantes aparte de los padres o tutores legales.

Pacientes de maternidad: el familiar de apoyo/acompañante principal puede estar presente sin tener que mostrar el comprobante de vacunación completa o un resultado negativo de la prueba más reciente.

Hasta un máximo de dos acompañantes, fijos, aparte de una comadrona capacitada vacunada, pueden acompañar a las pacientes obstétricas durante la atención previa al parto, el parto y la atención posparto.

Al presentarse al hospital, el segundo acompañante debe mostrar un comprobante de vacunación completa o un resultado negativo de la prueba de COVID-19, obtenida dentro de las 72 horas previas. Se le debe repetir la prueba de COVID-19 al segundo acompañante cada 72 horas si no está vacunada.

El segundo acompañante puede estar presente todo el tiempo durante el parto. En el periodo posterior al parto el segundo acompañante (fijo) solo puede estar presente durante las horas de visita del hospital.

Durante el triaje de las pacientes de maternidad, se permitirá que el acompañante principal permanezca con la paciente o en una sala de espera contigua si el volumen de pacientes es elevado en un espacio de triaje semiprivado. El segundo acompañante podrá reunirse con la paciente una vez que esta haya sido admitida y se encuentre en la sala asignada.

Si, en algún momento, el(los) acompañante(s) presenta(n) síntomas de la COVID-19, el equipo clínico le(s) realizará la prueba de nuevo y es posible que se le(s) solicite que se retire(n) del hospital. En ese momento, pueden elegirse otras personas de apoyo, quienes tendrán que pasar por el mismo proceso de evaluación.

Circunstancias excepcionales: el equipo de atención médica del paciente determinará si aplican circunstancias excepcionales y las evaluará con el paciente y las personas de apoyo. Entre las circunstancias excepcionales se pueden incluir las siguientes:

- Pacientes en condiciones graves cuando la muerte puede ser inminente: se pueden designar hasta dos acompañantes para que permanezcan con los pacientes junto a la cama. Estas dos personas pueden rotar una vez con otros dos acompañantes, para un total que no exceda cuatro acompañantes por día.
- Los pacientes que presenten una discapacidad física, intelectual/del desarrollo o cognitiva, problemas para comunicarse o de comportamiento antes de la hospitalización, o que necesiten asistencia debido a las características de su discapacidad, pueden tener un acompañante designado durante su hospitalización para brindarles apoyo en cuanto a las necesidades relacionadas con dicha discapacidad. Una segunda persona de apoyo puede visitar solamente durante el horario de hospital y dicha persona debe mostrar un comprobante de vacunación completa o un resultado de prueba negativo obtenido dentro de las 72 horas previas a su llegada.

Documentación obligatoria para las visitas:

Para poder ingresar a los hospitales y centros de Nuvance Health, los visitantes/familiares de apoyo deben presentar un **comprobante de vacunación completa o un resultado negativo de la prueba de COVID-19 obtenido dentro de las 72 horas previas**.

Comprobante de vacunación o resultado negativo de la prueba para los visitantes de pacientes de Maternidad, Pediatría y NICU:

Pacientes menores de 21 años (incluidos los de la NICU): los dos padres o tutores legales designados pueden estar presentes en todo momento sin tener que presentar un comprobante de vacunación completa o un resultado de prueba negativo reciente.

Maternidad: la persona de apoyo principal puede estar presente sin tener que mostrar el comprobante de vacunación completa o un resultado de prueba negativo reciente.

Hasta un máximo de dos personas de apoyo, no intercambiables, aparte de una comadrona capacitada vacunada, pueden acompañar a las pacientes obstétricas durante la atención previa al parto, el parto y el cuidado de posparto.

Al presentarse al hospital, el segundo acompañante debe mostrar un comprobante de vacunación completa o un resultado negativo de la prueba de COVID-19, obtenida dentro de las 72 horas previas. Se le debe repetir la prueba de COVID-19 al segundo acompañante cada 72 horas si no está vacunada.

El segundo acompañante puede estar presente todo el tiempo durante el parto. En el periodo posterior al parto el segundo acompañante (fijo) solo puede estar presente durante las horas de visita del hospital.

Tipos aceptables de documentación de vacunación:

- Una copia física de su tarjeta de vacunación
- Una foto de su tarjeta de vacunación
- Una copia digital de su registro de vacunación
- Documentación de su proveedor de atención médica que muestre las fechas de vacunación, el nombre del proveedor y la vacuna aprobada por la OMS que se aplicó
- “Completamente vacunado” significa que recibió su segunda dosis de Pfizer o Moderna o su vacuna J&J de dosis única hace al menos dos semanas

Tipos aceptables de pruebas de COVID-19:

- Tanto las pruebas de antígenos como las moleculares son formas aceptables de la prueba de COVID-19.
- Cualquier prueba realizada a través de un proveedor de atención médica o un centro autorizado de pruebas de COVID cumplirá con estos requisitos.

Tenga en cuenta que Nuvance Health no puede aceptar los resultados de las pruebas autoadministradas, tales como las pruebas de COVID-19 realizadas en el hogar, a menos que la prueba proporcione resultados negativos con el nombre, fecha de nacimiento, la hora y la fecha en que se tomó la muestra, mostrados a través de una aplicación, una impresión o un portal de resultados. Una captura de pantalla o una imagen con la información anterior es aceptable.

En el caso de que los acompañantes no vacunados necesiten visitar a un paciente con una hospitalización prolongada o visitas ambulatorias frecuentes en un corto período, las pruebas deben repetirse cada 72 horas.

Nuvance Health proporciona referencias a centros de prueba comunitarios. No se les ofrecerán pruebas rápidas a los visitantes de los centros de Nuvance Health debido a la disponibilidad limitada de suministros que deben priorizarse para los pacientes que reciben atención.

También se proporcionará información sobre dónde recibir una vacuna gratuita y segura en folletos y en nuestro sitio web. La vacunación es la mejor manera de garantizar la seguridad en los entornos de atención médica que atienden a los miembros más vulnerables de la comunidad.

Horarios de visita y lugar de entrada de cada hospital

Danbury Hospital

Atención para pacientes hospitalizados:

El horario de visita es de 8:00 a. m. a 8:00 p. m. todos los días

Accesos abiertos:

- Entrada principal en el Peter & Carmen Lucia Buck Pavilion (estacionese en Rizzo Garage o use el servicio de valet parking)



- Edificio Stroock (estacionese en los garajes Gold [oro] o Red [rojo], o use el servicio de valet parking)
- Entrada de la Unidad de Cirugía Ambulatoria
- Kelly Medical Arts Center (antes llamado, Danbury Hospital Medical Arts Center) (DHMAC)

New Milford Hospital

Atención para pacientes hospitalizados:

El horario de visita es de 8:00 a. m. a 8:00 p. m. todos los días

Accesos abiertos:

- Entrada del Servicio de Emergencias
- entrada principal frontal

Norwalk Hospital

Atención para pacientes hospitalizados:

El horario de visita es de 8:00 a. m. a 8:00 p. m. todos los días

Acceso abierto: entrada al pabellón principal

Northern Dutchess Hospital

Visitas a pacientes hospitalizados: el horario es de 8:00 a. m. a 8:00 p. m. todos los días

- Acceso abierto: entrada principal frontal



Putnam Hospital

Atención para pacientes hospitalizados:

El horario de visita es de 8:00 a. m. a 8:00 p. m. todos los días
Accesos abiertos: entrada principal frontal

Sharon Hospital

Atención para pacientes hospitalizados:

El horario de visita es de 8:00 a. m. a 8:00 p. m. todos los días

Accesos abiertos:

- Entrada principal, de lunes a viernes de 5:45 a. m. a 8:00 p. m.; sábados y domingos de 8:00 a. m. a 8 p. m.
- Entrada del Servicio de Emergencias

Vassar Brothers Medical Center

Atención para pacientes hospitalizados:

El horario de visita es de 8:00 a. m. a 8:00 p. m. todos los días

- Acceso abierto: entrada principal frontal

Procedimientos del mismo día/cirugía del mismo día:

- *Acompañantes que en la actualidad pueden ingresar en estas áreas: Sala de endoscopia y cateterización cardíaca.*

Instrucciones en cuanto a objetos personales

- Los familiares/cuidadores pueden entregar artículos personales esenciales para los pacientes, tales como ropa, lentes de contacto/anteojos, aparatos auditivos, dispositivos móviles, computadoras portátiles y cargadores. Tenga en cuenta que puede haber un retraso desde el momento en que se entregan los artículos hasta que son llevados al paciente durante las horas pico de la noche para dar prioridad a la atención directa a los pacientes.

Instrucciones para visitas a pacientes ambulatorios y consultorios médicos

- Consultorios médicos: se permiten hasta dos acompañantes (hijos). En vista de los requisitos de distanciamiento social y de limitación de la ocupación segura, solo se permitirá el uso de la sala de espera a un acompañante (se excluyen las poblaciones especiales y las circunstancias excepcionales).
- En el caso de los entornos de atención que tienen más de un paciente por sala, se reducirán o modificarán las visitas para garantizar que se cumplan las pautas de distanciamiento social, con el fin de mantener la seguridad de todos los pacientes, el personal y los visitantes.

Instrucciones para visitas al Servicio de Emergencias

- **Pacientes adultos:** se permiten visitas limitadas en el Servicio de Emergencias para todos los pacientes, y se les permitirá tener un familiar de apoyo/acompañante seleccionado (hijo).
- **Pacientes menores de 21 años:** los dos padres o tutores legales designados pueden estar presentes en todo momento sin tener que presentar un comprobante de vacunación completa o un resultado negativo de la prueba más reciente. No se permiten otros visitantes aparte de los padres o tutores legales.
- En vista de los requisitos de distanciamiento social y de limitación de la ocupación segura, solo se permitirá el uso de la sala de espera a 1 acompañante (se excluyen las poblaciones especiales y las circunstancias excepcionales). Tenga en cuenta que el uso de la sala de espera para los acompañantes puede estar suspendido por razones de seguridad u operativas.
- En caso de que un paciente se presente con una persona que no sea su acompañante como, por ejemplo, un vecino y que a continuación se presente su familiar de apoyo, dicho familiar de apoyo, que es fundamental y que conoce la atención médica del paciente, estará autorizado para reemplazar al vecino.

Instrucciones para visitas a pacientes hospitalizados en el Departamento de Salud del Comportamiento

Las visitas son solo con cita previa de 10 a. m. a 8 p. m. para los hospitales de Danbury y Norwalk. Los hospitales Putnam y Sharon tienen un horario de 12:00 p. m. a 6:00 p. m. Las visitas están limitadas a 30 minutos. El número de visitantes está limitado a 1 por día en el horario designado. El visitante único puede cambiar día a día.

Los niños menores de dieciocho (18) años no están autorizados a entrar en la unidad para realizar visitas, salvo por orden especial del médico tratante o de la persona que este designe, tras consultarlo con el equipo de tratamiento y deben estar acompañados por un adulto.

Instrucciones para ministros de la eucaristía y clérigo de la comunidad

- El clérigo de la comunidad y los ministros de la eucaristía pueden realizar visitas siempre que:
 - Tengan identificación del hospital.
 - Estén completamente vacunados: el uso de mascarilla y de protección para los ojos es obligatorio en todo momento.
 - Asistan a una orientación de repaso.
 - Las visitas a los pacientes que están en aislamiento preventivo están limitadas a 60 minutos (no más de una vez por día).
 - El clérigo de la comunidad debe registrarse en la recepción de cada hospital y dar el nombre de las personas a las que van a visitar con el fin de realizar el rastreo de los contactos, en caso de ser necesario.
 - Al clérigo de la comunidad no se le considera como un acompañante designado, de modo que el paciente puede tener tantos acompañantes como su condición lo permita además del ministro de la eucaristía/clérigo de la comunidad.

Instrucciones sobre alimentos y bebidas:

Damos la bienvenida a nuestras cafeterías/restaurantes a los familiares de apoyo/acompañantes que tienen a un ser querido recibiendo atención médica en nuestros hospitales.

Los familiares de apoyo/acompañantes pueden traer comida para los pacientes hospitalizados. Los alimentos que se traigan deben respetar las restricciones dietéticas y de seguridad. Cuando no se está comiendo propiamente dicho, es esencial el uso de la mascarilla.

Política general de visitas

Recomendamos que solo visite a un paciente si lo considera absolutamente necesario, por ejemplo, si es su familiar de apoyo, cuidador, acompañante principal y si participa de manera activa en su atención médica.

- Se permiten visitantes de 18 años en adelante si cumplen con los requisitos específicos para visitas autorizadas. Se pueden aplicar excepciones para visitas de 17 años o menos para pacientes con circunstancias excepcionales. Los pacientes pediátricos pueden recibir visitas de sus hermanos durante el horario de visitas del hospital si el equipo de atención médica considera que es terapéutico para el paciente. Los niños deben permanecer dentro de la habitación del paciente durante toda la visita.
- Las clases presenciales relacionadas con la salud y el bienestar pueden reanudarse después de cumplir con los requisitos de evaluación, distanciamiento social y uso de mascarillas. Es posible que haya un alto riesgo, principalmente para los grupos de pacientes inmunodeprimidos, para los cuales las clases podrían tener que seguir siendo limitadas en capacidad o al aire libre/virtuales, según así lo informen los departamentos correspondientes.

Todos los visitantes deben cumplir los siguientes requisitos antes de recibir autorización para la visita:

- Los visitantes deben ingresar usando una mascarilla de grado médico. No use una mascarilla con válvula, un pañuelo, una bufanda o cualquier otro tipo de protección facial. La mascarilla debe usarse de manera adecuada en todo momento. **A los visitantes que se nieguen a utilizar mascarilla luego de que se les haya advertido una vez, los miembros de seguridad les pedirán que se retiren.**
- Los visitantes deben presentar una identificación con foto emitida por el gobierno (ejemplos: licencia de conducir, pasaporte) para registrarse. Se

registrará la información de rastreo de contactos cuando lo requieran las pautas federales y estatales.

- Todas las personas que reúnan los requisitos para la vacunación de refuerzo contra la COVID-19, deben seguir esta importante capa de seguridad para mantener la seguridad de los pacientes, los visitantes y el personal.
- Se examinará a los visitantes en busca de factores de riesgo de la COVID-19. Se medirá la temperatura corporal.
- Se les pedirá a los visitantes con síntomas que se vayan a casa por la seguridad de nuestros pacientes y personal.
- A los visitantes que pasen la evaluación inicial, pero que desarrollen síntomas de la COVID-19 en algún momento durante la visita, también se les pedirá que vayan a casa. En ese caso, se le permitirá el ingreso a otro visitante, quien tendrá que seguir el mismo proceso de evaluación.
- Si se confirmó que el visitante tenía síntomas de la COVID-19 pero cumple con los siguientes criterios, se le puede permitir el ingreso si:
 - Pasó al menos 24 horas desde la recuperación: no tiene fiebre (99.5 °F o superior) sin el uso de medicamentos antifebriles; Y
 - Mejoría de los signos y síntomas de COVID-19 (escalofríos, tos, dificultad para respirar, fatiga, dolores musculares, dolor de cabeza, dolor de garganta, congestión nasal o rinorrea, vómitos o diarrea y erupciones cutáneas), Y
 - Pasó al menos 10 días desde una prueba positiva o desde el inicio de los síntomas confirmado por un médico.
- Si el visitante era asintomático (no tenía síntomas) en el momento de su primera prueba positiva de COVID-19 y todavía es asintomático, se le puede permitir la visita si han pasado al menos 5 días desde su primera prueba positiva.

Instrucciones para los familiares de apoyo/acompañantes aprobados:

- Si una persona no está de visita, debe esperar y seguir las medidas de seguridad fuera del hospital o en su automóvil. En casos de condiciones

meteorológicas extremas o para la seguridad del(los) acompañante(s) (aparte del acompañante permitido), se podrán utilizar las salas de espera según lo determine el personal de Nuvance Health.

- **Los visitantes deben permanecer en la habitación del paciente en todo momento** (excepto para utilizar el baño) y seguir todas las pautas sobre el uso de equipos de protección personal (PPE, por sus siglas en inglés), como el uso de mascarillas de grado médico, según las instrucciones del equipo de atención médica. Si el equipo de atención médica le indica a la persona de apoyo que ayude al paciente a desplazarse por el centro, esta es una circunstancia en la que se le autoriza abandonar la habitación del paciente. Se debe mantener el distanciamiento social con los otros pacientes y con los miembros del personal en todo momento.
- **Use la luz de llamada para comunicarse con un miembro del equipo de atención médica desde la habitación del paciente.** Esto ayuda a mantener la seguridad de los pacientes, el personal y los familiares de apoyo.
- Los visitantes deben salir de la habitación o no deben realizar una visita mientras se realice cualquier procedimiento o tratamiento médico generador de aerosoles (o momentos después), según las instrucciones del equipo de atención médica.
- Si el alta se produce fuera de las horas de visita, el equipo clínico puede invitar a un familiar de apoyo/acompañante para que colabore activamente en el proceso de educación al alta para promover la seguridad del paciente, según su criterio clínico. El clínico que invite al familiar de apoyo notificará a la recepción antes de su llegada para asegurarse de que el familiar de apoyo será bienvenido.

Instrucciones sobre el uso de tecnología para visitas remotas:

- El dispositivo debe estar apagado durante la atención directa al paciente, incluido el cuidado personal y las intervenciones médicas, así como durante los momentos de descanso.
- Está prohibido filmar a otros pacientes sin su consentimiento.
- Está prohibido el uso de dispositivos para divulgar cualquier información protegida por la Ley de Transferencia y Responsabilidad de Seguro Médico (HIPAA, por sus siglas en inglés) de otros pacientes sin su consentimiento.
- Está prohibido el uso de dispositivos para publicar información acerca de otros pacientes en redes sociales u otros sitios sin el consentimiento del paciente.

Instrucciones para pacientes con sospecha o confirmación de tener la COVID:

Podrán recibir dos acompañantes al día durante las horas de visita.

- Se informará a todos los visitantes sobre los riesgos que corren al visitar pacientes con la COVID-19 y se les instruirá sobre el uso correcto del equipo de protección personal (PPE, por sus siglas en inglés).
- El(Los) acompañante(s) puede(n) ser diferente(s) cada 24 horas, pero las visitas deben restringirse solo a las indispensables para brindar atención.
 - Pacientes de poblaciones especiales o con circunstancias excepcionales que además tienen COVID confirmada o sospecha de la enfermedad: ver la página 3 para obtener detalles en relación con esos grupos.

A continuación, se describen consideraciones adicionales.

Para todos los pacientes con sospecha o confirmación de tener la COVID:

- Se necesita una plática previa con el equipo de atención médica para sopesar los riesgos y beneficios de proporcionar apoyo en persona
- La persona de apoyo recibirá PPE, que incluye lo siguiente: guantes, batas, mascarillas de grado médico y protección para los ojos
- Tome en consideración el uso de la tecnología para mantenerse conectado y brindar apoyo de forma remota
- Pacientes con sospecha de COVID o positivos que utilizan CPAP, BiPAP u oxígeno de alto flujo: las visitas no están permitidas a menos que existan circunstancias excepcionales, y deben seguirse las medidas de reducción de riesgos que se indican a continuación
 - Se proporcionarán instrucciones claras para explicar que el paciente tiene una máquina que expulsa la COVID en forma de aerosol.
 - Es obligatorio el uso estricto de mascarilla, no se puede remover para tomar alimentos ni bebidas mientras se encuentre en la habitación. La mascarilla solo se puede remover cuando se encuentre afuera de la habitación.
 - Se recomienda que haga visitas por periodos más cortos. Y debe desechar las mascarillas después de salir de la habitación.
 - Los acompañantes de los pacientes COVID positivos o sospechosos no pueden utilizar las salas de espera compartidas.

Pacientes de poblaciones especiales o con circunstancias excepcionales que además tienen COVID confirmada o sospecha de la enfermedad:

- Pacientes en condiciones graves cuando la muerte puede ser inminente: se pueden designar hasta dos acompañantes para que permanezcan con los pacientes junto a la cama. Estas dos personas pueden rotar una vez con otros dos acompañantes, para un total que no exceda cuatro acompañantes por día.
- Los pacientes que presenten una discapacidad física, intelectual/del desarrollo o cognitiva, problemas para comunicarse o de comportamiento antes de la hospitalización, o que necesiten asistencia debido a las características de su discapacidad, pueden tener un acompañante designado durante su hospitalización para brindarles apoyo en cuanto a las necesidades relacionadas con dicha discapacidad. Una segunda persona de apoyo puede visitarlo sólo durante el horario de hospitalización, y esa persona debe mostrar una prueba de vacunación completa o un resultado negativo de la prueba tomada dentro de las 72 horas posteriores a la llegada.

Los siguientes visitantes no están permitidos en este momento:

- En este momento no se permite a los miembros de la comunidad (que no se encuentren tratando de obtener atención o apoyando a un ser querido en el hospital) el uso de las cafeterías o los restaurantes para comprar alimentos o bebidas. Los familiares de apoyo para poblaciones especiales/pacientes con circunstancias atenuantes pueden seguir comiendo en las habitaciones de los pacientes según sea necesario. Se debe priorizar el uso de mascarillas y se deben evitar las situaciones en las que tanto el acompañante como el paciente estén sin mascarillas.
- Por el momento, está restringida la entrada de proveedores; solo se permitirá la entrada de proveedores esenciales que tengan la confirmación del departamento que los recibe.

Le pedimos disculpas por cualquier inconveniente que esta política de visitas pueda causarle a usted y a su familia. Esta es una forma muy importante de limitar el riesgo de posible exposición a la COVID-19 para usted, sus seres queridos y la comunidad. Sabemos que los familiares de apoyo y los seres queridos desempeñan un papel esencial como socios en la curación y el bienestar, y esta política se reevalúa en forma periódica.



Visite nuvancehealth.org/coronavirus para obtener la información más actualizada.

Esta política de visitas está sujeta a cambios.
